

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASELOGIC S.A. EJERCICIO FISCAL 2014

Quito DM, 18 de Marzo de 2015

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CASELOGIC S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2014

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía CASELOGIC S.A. correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la empresa CASELOGIC S.A.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	XU YUEDONG

El nombramiento del representante legal tiene una fecha de duración de cinco años, y el mismo fue inscrito en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 2012.

El administrador de la compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía, salvo por dos aspectos:

1. Presentar a tiempo la contestación al oficio remitido por la Superintendencia de Compañías, respecto de la disolución de oficio que inició esta entidad en contra de las compañías que superaban el 50% de pérdidas;

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASELOGIC S.A. EJERCICIO FISCAL 2014

2. Presentar la información de sus accionistas extranjeros.

Para constancia de lo antes mencionado, a continuación me permito adjuntar el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía emitido por la Superintendencia de Compañías:

Certificado:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	CASELOGIC S.A.		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	127705	DOMICILIO:	CDLA KENNEDY NORTE REF.
RUC:	0992535989001	TELÉFONO:	046046387
CAPITAL SOCIAL:	800.0000		
SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> NO	<input type="radio"/> HA CUMPLIDO	

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

Es necesario mencionar que la compañía se encuentra en un proceso de disolución de oficio iniciado por la Superintendencia de Compañías, y la compañía ha estado efectuando los procesos para reactivar nuevamente la compañía.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía CASELOGIC S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASELOGIC S.A. EJERCICIO FISCAL 2014

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance general al 31 de diciembre de 2014 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa.

A continuación me permito detallar el reporte de la composición del patrimonio de la compañía CASELOGIC S.A.:

PÉRDIDAS ACUMULADAS	226.866,65
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	69.967,01

ACTIVO	4.783.628,41
PASIVO	4.995.313,10
PATRIMONIO	478.362.841,00

La compañía durante el ejercicio económico ha generado pérdidas económicas. De conformidad con lo establecido en el artículo 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.

Para evitar que la compañía ingrese en un proceso de liquidación me permito recomendar que se tomen las medidas del caso, a fin de solventar la presente causal de disolución de la sociedad.

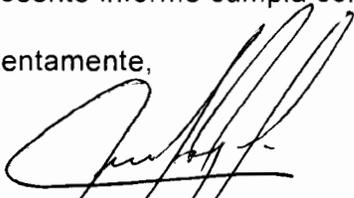
Fuera del aspecto antes mencionado, los Administradores de Compañía CASELOGIC S.A., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de CASELOGIC S.A.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CASELOGIC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2014

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Angulo Alegría', written over a horizontal line.

Javier Angulo Alegría
COMISARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	CASELOGIC S.A.		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	127705	DOMICILIO:	CDLA KENNEDY NORTE REF.
RUC:	0992535989001	TELÉFONO:	046046387
CAPITAL SOCIAL:	800.0000		
SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> NO	<input type="radio"/> HA CUMPLIDO	

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES	INFORME DE MERCADO DE VALORES

FECHA DE EMISIÓN: 30/04/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CG9Q0940354